

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCION: Union entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

3 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 19-VI-12, resolviendo un expediente sobre sustitución de un Maestro por enfermo.—R. O. de 19-VI-12, sobre reconocimiento de antigüedad.—SECCIÓN DOCTRINAL: Notas de viaje, Suiza, por A. Llorca.—Disciplina escolar, por E. Solana.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 27-VII-12.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

SUSTITUCION.—Real orden de 19 de junio, resolviendo el expediente de sustitución personal de D. Agustín Navinés, declarando vacante la Escuela que desempeñaba, y concediéndole una licencia de dos años, hasta que definitivamente se resuelva respecto a la sustitución.

En el expediente de sustitución personal solicitada por el Maestro D. Agustín Navinés, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«D. Agustín Navinés y Camaderán, Maestro de Tordera (Barcelona), después de haber usado las dos licencias reglamentarias, en período de observación, solicita que se le sustituya en su cargo por razón de enfermedad.

«El Inspector provincial de Sanidad y dos Médicos de la Beneficencia provincial certifican que el interesado viene padeciendo un catarro laríngeo faríngeo crónico, que le imposibilita actualmente para dedicarse a la enseñanza, cuyo catarro tardará bastante tiempo en desaparecer, aunque se someta a un tratamiento adecuado.

«La Junta provincial de Instrucción pública informa que no sabe si será más per-

judicial para la enseñanza que no se acceda a la petición del Sr. Navinés, en cuyo caso la Escuela estará servida por Maestro enfermo, que, según el dictamen de los Médicos, no puede atender debidamente a su cargo, o que se conceda la sustitución, con lo cual se condena a la Escuela a ser desempeñada durante veinte años por un Maestro sustituto, con la mitad del sueldo que corresponde a la plaza, y que, en consecuencia, se limita a exponer los hechos y los inconvenientes que ofrece la resolución del expediente.

«La Junta local de primera enseñanza dice que, en vista del dictamen emitido por los Médicos, que aseveran que no puede el Sr. Navinés dedicarse en la actualidad al ejercicio de su cargo y que necesita bastante tiempo para que le desaparezca el catarro que padece, sometiéndole a un tratamiento adecuado, pero que no hacen constar de una manera clara y terminante si la dolencia, aunque larga, le imposibilita en absoluto y para tiempo, a la Junta sólo cabe decir que no es ella, sino los facultativos los que han de determinar si la enfermedad es temporal o perpetua, y si bien es cierto que con el Maestro sustituto que hoy regenta la escuela la enseñanza no se perjudica, no lo es menos que el plazo de veinte años en esta situación es una gran dificultad por el cambio de Profesorado, atendido a la mitad del sueldo que disfrutaría un Maestro propietario.

«El Rectorado acordó denegar la sustitución, fundándose en que no se certifica la imposibilidad absoluta del interesado.

«El Sr. Navinés acude a la Dirección general de Primera enseñanza manifestando que, si bien los Médicos no dijeron que se hallase imposibilitado de una manera abso-

luta, fué tal vez por no fijar su atención en esa idea y por considerarla innecesaria, cuando concretamente muy claramente la imposibilidad de dedicarse a la enseñanza por su estado de salud; que resulta un contrasentido y una injusticia que mientras los facultativos certifican que existe realmente la enfermedad, se le obligue a ponerse al frente de su Escuela; que es bochornoso por demás para el Magisterio español, que después de diez y nueve años de buenos servicios en la enseñanza, se vea desatendido un Maestro que pretende sustituirse hallándose enfermo, porque los Médicos deparan de consignar en su dictamen la palabra «absoluta», y que por todo suplica se le conceda la sustitución.

»El Sr. Navinés, al ser notificado de la resolución del Rectorado, ofició al Presidente de la Junta Provincial que encargado de nuevo de su Escuela y ante la imposibilidad de dirigirse verbalmente a sus alumnos, le sustituía el Maestro D. Arturo Alvarez para estos efectos, interin no recayera acuerdo de la Superioridad.

»Dicha Junta provincial añade que, en virtud de haberse apurado los dos plazos de observación que señala el Real decreto de 9 de junio de 1899 y el Sr. Navinés continua enfermo, pero no impedido totalmente para que más adelante pueda dedicarse a la enseñanza, quizás sería conveniente aconsejarle que solicitase licencia ilimitada, de conformidad con lo prevenido en el artículo 25 del Real decreto de 20 de diciembre de 1909.

»El Negociado y la Sección del Ministerio exponen que, habida consideración al informe médico y lo dispuesto en el Real decreto de 9 de junio de 1899 y reglamento de 6 de julio de 1900, debía concederse la sustitución solicitada, pero que siendo denegada por el Rectorado y en vista de los inconvenientes que ofrece, según la Junta provincial, la resolución del expediente, procedió a ir a este Consejo.

»Considerando que es evidente que para decretar la sustitución definitiva de un Maestro tiene que probarse que la enfermedad en que se funda es de carácter permanente, circunstancia que no concurre en el caso del Sr. Navinés, según el dictamen facultativo;

»Considerando que alegado por el interesado que el estado de salud no le consiente cumplir las obligaciones de su cargo, es indispensable el nombramiento de un Maestro propietario para la Escuela de Tordera, cesando las interinidades a que viene sometida hace tiempo con grave perjuicio para la enseñanza;

»Considerando que, en cuanto al señor Navinés, debe señalarse un plazo suficiente para atender a su restablecimiento, pasado el cual podrá acordarse en definitiva si procede la sustitución,

»El Consejo opina que se declare vacante la Escuela de niños de Tordera y se provea por los medios legales y que se conceda a D. Agustín Navinés y Camaderán una licencia por dos años, pasados los cuales y previo nuevo dictamen facultativo se resolverá definitivamente respecto a la sustitución.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden, etc. — Madrid 19 de junio de 1912.—ALBA.

(B. O. 2 de julio.)

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD.

—Real orden de 19 de junio, reconociendo a D. Juan de Dios Gutiérrez, la antigüedad en la categoría de 825 pesetas, desde la fecha que se indica.

En el expediente promovido por D. Juan de Dios Gutiérrez, Maestro de Purchil (Granada), solicitando que se le reconozca la antigüedad de 25 de abril de 1902 en la categoría de 825 pesetas y el derecho a obtener por concurso Escuelas de 1.100, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«Visto el expediente instruido en virtud de la instancia que eleva al señor Ministro D. Juan de Dios Gutiérrez, Maestro de Purchil (Granada), solicitando que se le reconozca la antigüedad de 25 de abril de 1902 en la categoría de 825 pesetas y el derecho a obtener por concurso Escuelas de 1.100 pesetas;

»Resultando que el Sr. Gutiérrez desempeñó en propiedad Escuelas de oposición,

de sueldo de 825 pesetas, y dejó el Magisterio cuando contaba poco más de tres años de servicios;

»Resultando que siendo Maestro de Purchil con 625 pesetas fué elevada su Escuela el 19 de julio de 1897 a 825, por razón del Censo de población;

»Resultando que la Junta provincial informa que procede acceder a la primera parte de la pretensión y desestimar la segunda;

»Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio se adhieren a este dictamen;

«Considerando lo dispuesto en la Real orden de 30 de julio de 1901, y que el señor Gutiérrez tomó posesión de su Escuela de Purchil con anterioridad al 25 de abril de 1902;

»Considerando que el Sr. Gutiérrez perdió los derechos de Maestro de oposición por haber abandonado la enseñanza antes de llevar diez años de servicios.

»El Consejo opina que debe reconocerse a D. Juan de Dios Santos Gutiérrez la antigüedad de 825 pesetas desde el 25 de abril de 1912, sin derechos de Maestro de oposición y declarar que no ha lugar a conceder las condiciones de ascenso a 1.100 »

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto informe, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden etc.—Madrid 19 de junio de 1912. —ALBA.

(B. O. 2 de julio.)

SECCIÓN DOCTRINAL

NOTAS DE VIAJE

SUIZA

Del 26 al 28 de agosto.—Visita a un sanatorio en Unterägeri.—Las cataratas del Rhin.—Por Schaffhousen, Constanza y Rapperswil a Lucerna.—Un viaje escolar por el lago de los cuatro Cantones.

—¿Podría usted darme noticias de algún sanatorio para niños, con organización pedagógica?—pregunté al secretario de la Dirección cantonal de enseñanza de Zurich.

—Visite usted el del Dr. *Weber*, en Zug —me contestó, dándome al mismo tiempo una carta de presentación.

El 24 de agosto, a primera hora, tomé el tren y fuíme a Zug. En la Oficina de informaciones me dijeron que el sanatorio del Dr. *Weber* estaba en *Unterägeri*.

Recorrí la población, leí a orillas del lago, y a las diez me metí en el automóvil, que sube primero por una empinada cuesta, y corre después por un delicioso valle.

A las once y cuarto descendí a la puerta misma del sanatorio, situado a orillas del bonito lago *Algeri*, y al pie de una empinada ladera cubierta de bosque.

Entregé mi carta a un joven, y en seguida vino el doctor. Se trataba de un sanatorio permanente para niños, con escuela; pero los maestros se hallaban de vacaciones, y la escuela convertida en comedor. A los chicos se les veía por todas partes y no estaban en ninguna: era tiempo de descanso.

El doctor me enseñó la casa, y como yo no había ido a Suiza a sorprender descuidos y deficiencias, aproveché la ocasión que se me ofreció, al hablarme de una institución del Ayuntamiento de *Zurich*, situada ladera arriba, destinada a los niños enfermos, y solicité permiso para retirarme, con objeto de visitarla.

Salí por el lado del bosque. A la sombra de unos árboles había unos bancos y asientos rústicos: era la escuela de los días de buen tiempo.

Allá muy arriba, encontré la casa de los niños de *Zurich*. Rodeada de bosque y con vistas al lago, se goza desde ella un buen panorama.

La directora me acompañó por todas partes. Había niños y niñas de uno a catorce años. Los más pequeños, en sus camitas o metidos en cochecitos en galerías acristaladas. Los mayores jugaban con los pequeños. Un tanto apartado de la casa principal, el pabellón para los atacados de enfermedades infecciosas. Vi fotografías que mostraban cómo algunos niños de cuerpos disformes al ingresar, habían ido progresivamente mejorando.

* *

Regresé a *Zurich*, recogí mi equipaje, cambié de vía, y al anochecer entraba en

Neuhausen. *Neuhasen* es el pueblo del famoso *Rheinfall*. Sólo por ver las cataratas del Rhin daba yo aquella vuelta.

Llovía cuando llegué. Siguió lloviendo durante la velada, y perdí la noche.

El día amaneció espléndido y lo aproveché desde bien temprano.

Por la orilla derecha del río fui gozando de todos los bellísimos puntos de vista que ofrecen las cataratas. En el castillo *Warth* me embarqué y pasé a la orilla izquierda. Subí al castillo de *Laufen*, deteniéndome en las torrecillas construidas al lado mismo de la cascada. Siento indecible emoción. La lucha gigantesca de las aguas, los vapores acuosos que levantan, los rayos solares que en ellas se descomponen... Aquello es soberbiamente hermoso.

* * *

El tranvía eléctrico me condujo a *Schaffhouse*.

Aproveché dos horas de estancia para visitar su iglesia románica, cuyos claustros tienen vistas a un poético cementerio, «la casa del caballero» con su frontera pintada y algunas fuentes pintorescas. Aun me quedó tiempo para bañarme en el Rhin.

Tomé el tren, y siguiendo la línea paralela al río, en sentido contrario a su corriente, y siempre por entre huertos con grandes árboles frutales cargados de frutos, aún bien alto el sol, llegué a Constanza.

Andando por sus calles vi muchas casas con las fronteras pintadas. Eché un vistazo a la catedral, a *Saint Etienne* y al *Kaufhaus*, que recuerda el Concilio celebrado en esta ciudad (1414 a 1418). El puente sobre el Rhin en el punto en que éste sale del lago me ofreció una bella vista sobre el río y sobre el lago. Éste estaba muy animado. Los vapores que lo surcan iban cargados de gente. Aquella noche hubo una gran fiesta en los jardines situados a sus orillas.

El 26 fui hasta *Rapperswil*. La variedad de paisajes del camino me retuvo constantemente en la ventanilla: los valles son profundos; las montañas, altísimas, y a cada momento se atraviesan túneles y puentes tendidos sobre abismos.

La situación de *Rapperswil*, villa de 3300 habitantes, es muy pintoresca. También su Casa Ayuntamiento tiene en la frontera las

pinturas que desde mi salida de *Zurich* venían llamándome la atención. Subí al *Lindenhof*, que tiene magnífica vista sobre el lago. En aquellas alturas, además de los añosos tilos, vi en amigable consorcio el castillo, la iglesia parroquial católica, el cementerio, un cementerio sin tapias ni panteones, con muchas flores, y en donde todo el mundo es enterrado en la fila, y una hermosa escuela, de construcción reciente, que tiene en la frontera principal tres pisos y ocho grandes ventanas en cada uno, además de las de los sótanos y desván, por los lados tres ventanas en cada piso, y por detrás la vista muy bella del lago y de una ladera con paseos de tilos. Ante la escuela hay una buena plaza que le sirve de patio. Por las ventanas del piso bajo descubrí el mobiliario nuevo, un comedor y un piano de cola. Cuando a la mañana siguiente pedí en una tienda postales de esta escuela, supe que no era la única: había otra también buena, aunque más modesta. Y esto en un pueblo de 3 500 habitantes.

Sobre el muro del castillo había varias lápidas indicando enterramientos de personas de calidad, y me llamó la atención la de *Rochwür Pater Antonio Casanova Stadsparreres*, que me hizo pensar si sería español.

El 26 fué domingo; madrugué y subí de nuevo a *Lindenhof*. Con trajes domingueros acudió la gente a la iglesia. ¡Qué desencanto! Allí no había nada que tuviese sabor local. Todas aquellas gentes vestían como vestimos los que ya no somos de ninguna parte.

* * *

De *Rapperswil* a *Lucerna* tuve un viaje muy distraído. Un suizo simpatiquísimo de *Saint Gillen* me fué hablando de su cantón. El camino, especialmente en su última parte con sus lagos y sus montes, ofrece una encantadora variedad. La vista del *Rigi* es colosal. Un profesor francés, a quien retozaba el entusiasmo por todo el cuerpo, corría de una ventanilla a otra, cambiaba de coche, hablaba con todos y señalaba los picos nevados que iban apareciendo, llamándoles por sus nombres, como si se tratase de los hijitos de sus entrañas.

A las doce llegué a *Lucerna*. La afluencia de excursionistas era enorme. Pasé y repasé puentes sobre el *Reuss*, especialmente el

Kapellbrücke y *Spreuerbrücke*, que cruzan el río en zizzas, están cubiertos e interiormente decorados con pinturas que representan el primero escenas de la historia de Lucerna, y el segundo una danza de la muerte. Visité el «León de Lucerna», monumento que recuerda los soldados suizos que defendieron las Tullerías en 1792, y una iglesia del siglo VIII, *Hofkirche*, con el consabido cementerio al lado. Vi, de paso por las calles, un sinnúmero de casas con las fronteras pintadas, que ya me iban siendo familiares. Me extasié en la contemplación de artísticos escaparates, repletos de valiosos bordados de *Saint Gallen* y *Appenerell*. Aunque rendido, a fuerza de correr tanto, terminé la tarde en el *Dietschenberg*, desde cuyas alturas se alcanza el panorama soberbio del lago y de los montes.

*
* *

Al día siguiente, lunes 28, fuí a la Dirección cantonal y obtuve sin dificultad los permisos para visitar escuelas. Pero estaban aun de vacaciones, y como yo las acababa de ver en *Neufchatel*, *Berna* y *Zurich* y esperaba verlas aún en *Fribourg*, *Lausanne* y *Ginebra*, no sentía grandes atractivos por los locales vacíos. La casualidad, o lo que sea, me ofreció otra cosa.

Discurría por las orillas del lago pensando lo que me convendría hacer cuando vi entrar en uno de los barcos que hacen la travesía un grupo de muchachos de ambos sexos, dirigidos por un maestro. Seguíles sin vacilar.

Levó anclas el barco y avanzó lentamente. Las laderas se ofrecían rientes, especialmente las de la izquierda, alfombradas de verdura que salpicaban en gran número de casas y hoteles. Por todos lados, montañas, entre las que descollaban el *Pilate*, *Rigi*, *Bürgensstock* y *Stanserhorn*. El lago hacía el efecto de irse abriendo para ofrecer camino al barco. Las paradas eran frecuentes, y muchos los viajeros que entraban y salían. Los peces se arremolinaban entonces alrededor del casco y se disputaban las migas de pan que desde lo alto caían al agua.

Los muchachos se habían apiñado en la proa del buque. Yo me acerqué cuanto pude. El maestro, de pie entre ellos, fumaba. Los niños comían, escribían postales, mira-

ban las aguas. De pronto el maestro, sin soltar su cigarro, hizo una señal, y los niños se pusieron todos de pie a su lado. Cantaron. Sus caras estaban serias. Su acento era dulce y grave. Al final de cada estrofa modulaban un grito un tanto sordo, y yo me figuraba oír el eco de sus montañas.

De vez en cuando el maestro levantaba el brazo, señalaba uno u otro punto de las orillas y les decía algunas palabras.

Después volvieron a cantar. Cantaron también la *Marsellesa*, que salía de sus bocas sin expresión. No se parecía en nada a la *Marsellesa* que yo había escuchado palpitante de emoción, en las escuelas de Francia. Volvieron al primer canto, al canto de su tierra, al canto de sus montañas, y entonces aquellos pequeñuelos se transformaban.

Así pasó más de una hora. Aprovechando una oportunidad, me acerqué al maestro, le expresé el objeto de mi viaje por Suiza, y entramos en comunicación.

Se trataba de un viaje de 40 niños de 11 a 14 años, que él dirigía. Procedían de la escuela secundaria de *Rosieres*, cantón de *Soleure*. Viajaban para conocer los lugares más renombrados en su historia nacional que habían estudiado aquel curso. La mayoría de aquellos niños eran católicos, y él, uno de sus maestros, protestante. En la escuela eran dos maestros, y se repartían las enseñanzas con arreglo a sus especiales estudios y aptitudes. Él enseñaba las letras y la música, y su compañero las ciencias y el dibujo. Las tardes de los miércoles era de vacación, y los niños se dedicaban a la costura. En cuanto a la inspección, los maestros de las escuelas secundarias inspeccionaban a los de escuelas primarias y eran a su vez inspeccionados por los cantonales. Todos los meses tenían conferencias pedagógicas con lecciones modelo, especialmente para los noveles. Las colonias escolares tendían a devenir permanentes. Las mujeres, al casarse, o por lo menos al quedar embarazadas, casi todas dejaban la enseñanza.

A la derecha del lago había una casa sobre la cual llamó la atención de los niños, pues fué el lugar de reunión de los fundadores de la Confederación. Más allá, también a la derecha, les señaló el monumento, una roca de 25 metros, levantada en

honor de *Schiller*, el cantor de Guillermo Tell.

El lago se había ido estrechando y las vertientes eran más ásperas. Por las gargantas se alcanzaban con la vista las cimas cubiertas de nieve. Entre todos sobresalía el *Uri-Rotstoch* con un glaciar.

Yo llevaba pasaje hasta *Flüelen*; pero como mi compañero me dijera que ellos iban a descender en *Tellsplatte* para continuar a pie hasta *Flüelen*, descendí con ellos. *Tellsplatte*, plataforma de Tell, es el lugar en donde se supone que el célebre suizo saltó de la barca de *Gessler*.

El maestro señaló a los niños la capilla de Tell.

Subimos un centenar de metros, ladera arriba, entre la arboleda, y alcanzamos la carretera. En ella hay un gran túnel abierto en la roca calcárea del *Axenfluch*, que ofrece una vista de primer orden sobre el lago, y sus lejanías de montes coronados de nieve y con glaciares. Por debajo de la carretera vi la célebre vía férrea del *St. Gothard*.

En apariencia, mi compañero no se ocupaba de los niños, que libremente iban delante o detrás de nosotros, y se detenían en las fuentes a beber o en la orilla del camino a mirar el lago. Pero a la menor señal, se agrupaban al momento.

Continuamos la marcha interrumpida.

Suiza es un país que viven de los extranjeros. Aquí siempre estamos de fiesta para agradarles. Habrá usted observado que los chicos no han repetido la *Marsellesa*. He reparado que en el barco iban muchos alemanes, y hay que estar bien con todos. Este país es pobre. El suelo no da bastantes patatas. La industria relojera no puede hacer frente a la competencia norteamericana, y decae rápidamente. En la Argentina hay más de ochenta mil suizos. A los niños hay que prepararlos para que luchen con ventaja en todas partes, y les es muy necesario el aprendizaje de las lenguas. Yo pienso ir el próximo invierno a Inglaterra a perfeccionarme en el inglés. «¿Conservará usted su puesto?», le pregunté. «No me importa. Como yo hable bien el inglés, con el alemán y algo de francés, no me faltará colocación.»

Llegamos a *Flüelen*, y aquella e cu la am-

bulante continuó su camino y yo regrese a Lucerna.

ANGEL LLORCA Y GARCÍA.

Valladolid, junio 1912.

(De *La Escuela Moderna*)



DISCIPLINA ESCOLAR

Significado y alcance de la disciplina

La palabra «disciplina» es de un sentido muy amplio, y acaso ningún término escolar se ha empleado con acepciones tan variables. En algo más que a influencia del Maestro sobre los niños, algo más que el mantenimiento del Orden o que el recurso empleado para organizar una Escuela en su aspecto material, significa algo más que corrección y castigo.

La disciplina quiere decir educación moral e intelectual y es cosa independiente de lo que entendemos por orden e instrucción; exige reglas de Gobierno y obediencia a ellas, y con este fin hay que considerar todas las circunstancias externas de los niños, todas las emociones, instintos o motivos que de cualquier modo afectan a la labor educativa.

La disciplina escolar puede definirse diciendo que es la aplicación de todos los medios para lograr en la Escuela una conducta de rectitud y seriedad con que puedan ser debidamente aprovechadas las enseñanzas del Maestro y los trabajos del alumno.

La palabra disciplina evoca, pues, dos ideas principales: 1.^a La existencia de una regla de conducta preestablecida, de un camino trazado, en una palabra, de un Reglamento; 2.^a La sumisión a esta regla, la marcha de cada uno por el camino marcado de antemano, y el cumplimiento de la ley. Hay disciplina en una Escuela cuando los alumnos conocen los deberes que tienen que cumplir y los cumplen efectivamente. La indisciplina es el desorden, el incumplimiento de la ley, y puede provenir, o de imperfección del mismo Reglamento, o de falta de energía en el Maestro para hacerlo respetar.

La importancia de la disciplina escolar es incalculable: es la primera condición de éxito en la enseñanza y en el trabajo educativo, es el fundamento del orden. Cuando la disciplina falta, el alumno escapa a la acción del Maestro, y se halla falto de protección contra el mal ejemplo que le rodea. Por el contrario, la sumisión al reglamento asegura la eficacia de los buenos ejemplos recibidos, y sirve de preservativo contra las excitaciones perniciosas, enderezando los pasos del alumno por el recto camino de antemano señalado.

En clase, la disciplina es la atención, es el orden, es el respeto para el Maestro. Cuando la disciplina es efectiva, el alumno saca de la lección todo el fruto que entraña. La indisciplina, por el contrario, esteriliza los esfuerzos del Maestro, le desanima, le descorazona: sin ella, todo progreso es imposible, todo adelanto nulo.

No solamente pierden el tiempo los alumnos en la Escuela indisciplinada, sino que mutuamente se comunican los defectos y se hacen más viciosos. Todos los defectos de la familia, todos los vicios del hogar, hallan campo abonado en la Escuela indisciplinada para reproducirse y extenderse, afimándose tal vez, para la vida entera. Comparemos estos resultados con los hábitos de orden, de trabajo, de sumisión, que resultan de la asistencia a una Escuela donde la autoridad es constantemente respetada, y nos persuadiremos de que la disciplina escolar es asunto del mayor interés, tanto desde el punto de vista social, como del porvenir de los alumnos considerados individualmente.

Añadamos que en una Escuela indisciplinada, el material sufre, se halla en mal estado, presta menos servicio en orden a la enseñanza y ocasiona más gastos de entretenimiento y renovación, que en la Escuela donde imperan el orden y la disciplina. La indisciplina, en fin, hace la educación imposible, y pone en peligro la moralidad del niño. No es, pues, aventurado afirmar que *el asentar las bases de una buena disciplina, es uno de los méritos más relevantes del Maestro.*

E. SOLANA.

(De *El Magisterio Español*)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 27 de julio de 1912.

El sábado, al medio día, se reunió en el despacho del Gobernador la Junta Provincial de Instrucción.

Enterada la Junta de que don Joaquín Panadés solicita, fuera de concurso, la Escuela de Sarriá, se acordó que la petición pase al señor Inspector de 1.^a enseñanza.

La maestra doña Ramona Beltrán solicitó segundo período de observación por enfermedad, y la Junta acordó que pase al señor Inspector de Sanidad y, una vez informado, que se curse.

Se acordó ver con satisfacción que la Junta local otorga un voto de gracias a la Maestra de Alcudia.

En vista de que la Junta local de Vallde-mosa eleva una instancia al Excmo. señor Ministro de I. P. y Bellas Artes en súplica de que se conceda una recompensa al Maestro don Jaime Rosselló en méritos de sus desvelos en la enseñanza, se acordó que se complete el expediente con la hoja de servicios y demás antecedentes del maestro y que el señor Inspector pase visita extraordinaria.

Se dió cuenta de que D. Rufino Carpena Montesinos, Maestro de Luchmayor, invitó al Excmo. Sr. Presidente y Vocales de esta Junta por si tienen a bien visitar la exposición escolar que desde el día 18 al 31 del actual estará abierta en el local de su Escuela. Se acordó agradecer la invitación.

Se enteró de que don Jerónimo Rullán solicita 2.^o período de observación por enfermedad, acordándose que se informe por dos facultativos.

El Alcalde de Santañy suplica a la Junta una visita al nuevo local que para la Escuela de niños de Alquería Blanca tiene designado provisionalmente. Acordaron los reunidos que se acepte el nuevo local para escuela.

Y se levantó la sesión.



SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Colonia escolar

Conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento y ante la imposibilidad de establecer una colonia escolar en Bellver, se resolvió que solo se formase este año una sola colonia escolar municipal y que constará de treinta alumnos en vez de diez y seis la cual salió el jueves último a las dos de la tarde para el puerto de Andraitx.

Dirige dicha colonia D. Bartolomé Terradas y le acompañan varios auxiliares.

Veintiocho de los alumnos pertenecen a las distintas escuelas nacionales de Palma y los dos restantes uno a la Escuela de la Federación de Sociedades Obreras y otro a la del Círculo de Obreros Católicos.

El martes los colonos estuvieron en el gimnasio del señor Muntaner donde fueron pesados y medidos para poder comprobar el peso y el volumen al regreso de la colonia.

Esta permanecerá 25 días en el puerto de Andraitx.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, entre otros acuerdos, ha tomado el siguiente, primero de la serie, si el Magisterio público una vez más es desatendido:

«Que se reúnan los maestros por partidos o en las capitales de provincia en la fecha que esta permanente señalará, y acudan ante el Gobierno civil respectivo en demanda de aumentos en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes para 1913, al objeto de atender al mejoramiento positivo de la enseñanza, de los locales-escuelas y de las categorías del Escalafón general, demisidas en número y excesivamente cargadas las inferiores, aparte de su absurda desproporcionadaidad.

Se telegrafiará dicha demanda al Rey, al presidente del Consejo de Ministros, al del Senado, al del Congreso, a la Prensa política, a los diputados y senadores interesados en el resurgimiento del país por la mejora de la cultura.

La Comisión permanente estará a la mira sobre el resultado de la referida demanda.»

(De *La Escuela Moderna*)

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS FACILITADOS:

N.º 3. *Mirri Alpera*. Por las escuelas de Europa, a D. J. Banus, Palma.

N.º 197. *Danseaux* Hª de la Pedagogía, a D. Antonio Alomar, Palma.

N.º 231. *Marti Alpera*. Las escuelas rurales, a D. B. Moner, Palma.

N.º 71. *Lebrure*. El polo Artico, a doña M. Covas, Sta. Maria.

N.º 187. *Ribot*. Psicología de la atención, a D. L. Azina, Capdepera.

N.º 211. *Mingo*. Cantos escolares, a doña M. Coll, Consell.

N.º 37. *Smiles*. Vida y Trabajo, a D. M. Ripoll, Randa.

LIBROS DEVUELTOS:

N.º 211. *Mingo*. Cantos escolares.

N.º 37. *Smiles*. Vida y trabajo.

N.º 195. *Compayré*. Pedagogía.

N.º 9. *Sheldon*. Lecciones de cosas.

N.º 82. *Maël*. La gaviota.

N.º 223. *Dubois*. La educación de si mismo.

N.º 237. *Soriñé*. Trabajos manuales.

N.º 231. *Marti Alpera*. Las escuelas rurales.

ESPERANDO TURNO:

Ninguno.

LIBROS AUMENTADOS. (1)

Ninguno.

Gastos de franqueo.....2'45 pesetas.

Palma, 27 julio 1912.

El Bibliotecario, *G. Capó*.

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que se vayan añadiendo.